



**ACTA DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DEL 2026.**

HOY DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI PREVIA CONVOCATORIA SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA EDILICIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. JORGE HERNÁN FLORES, TNLGO. ALAN GABRIEL GARCÍA HEREMBÁS, DR. TEÓFILO LANDÁZURI SALAZAR, ING. ESTEBAN DAVID PEÑAHERRERA SALAZAR Y LA SEÑORITA ING. CONSUELO RUANO.

**1.-BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL ALAN GARCÍA.**

Muy buenas tardes con todos.

En mi calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Espejo, me complace darles la más cordial bienvenida a este importante acto de Rendición de Cuentas del Concejo Municipal correspondiente al período de gestión 2025.

Saludamos de manera especial a las autoridades presentes, representantes de las instituciones públicas y privadas, dirigentes barriales y comunitarios, medios de comunicación y ciudadanía en general, quienes con su presencia fortalecen los principios de participación ciudadana, transparencia y control social que sustentan la gestión pública.

La rendición de cuentas constituye un deber de las autoridades y un derecho de la ciudadanía, permitiéndonos informar de manera clara y responsable sobre las acciones, decisiones y resultados alcanzados durante el ejercicio de nuestras funciones legislativas y de fiscalización en beneficio del desarrollo de nuestro cantón.

Agradecemos su participación y el interés demostrado en conocer el trabajo realizado por el Concejo Municipal, reafirmando nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio por el bienestar de todos los habitantes del Cantón Espejo.

Sean todos ustedes cordialmente bienvenidos a este acto de Rendición de Cuentas.

Muchas gracias.

**2.-HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**

Coreado por todos los presentes.

**3.-INSATALACIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL, PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.-100 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ART.- 90 DE LA LEY ORGÁNICA**



**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ART.- 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ART.- 304 DEL CÓDIGO DE ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

**4.- RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2025 POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL JORGE FLORES.**





El concejo municipal del Cantón Espejo cumpliendo con la Constitución de la República del Ecuador:

- Art. 100.- literal 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los artículos 88, 89, 90, y 91;
- Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 56.- El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 58 los concejales tenemos atribuciones: a, b); c) y d)
- Resolución del pleno de Consejo de participación ciudadana y control social No. CPCCS-PLG-004-O-2026-0030



*Concejo Municipal*



### Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se ha desarrollado lo siguiente: una sesión conmemorativa (1), catorce sesiones ordinarias (14), diecisiete sesiones extraordinarias (17), veinte y cinco actas (25), cincuenta resoluciones legislativas (50), un reglamento (1), cinco ordenanzas (5), diez y siete convenios (17), dos comodatos (2), mismo que ha sido certificado por la Abg. Grace Galarraga, Secretaria General y de Concejo del GADME.

Mismas que se detallan a continuación:

PROCESO PARLAMENTARIO	TOTAL
SESIONES CONMEMORATIVAS	1
SESIONES ORDINARIAS	14
SESIONES EXTRAORDINARIAS	17
ACTAS APROBADAS	25
PROCESO LEGISLATIVO	TOTAL
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS	50
REGLAMENTOS	1
ORDENANZAS APROBADAS	5
CONVENIOS APROBADOS	17
COMODATOS	2

*Concejo Municipal*

#### ORDENANZAS APROBADAS AÑO 2025

No.	ORDENANZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	"ORDENANZA DE ALIVIO FINANCIERO- REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DEBIDADOS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO"	23/01/2025
2	"REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO", mediante Informe Nro. CC-L-004-CE-GADM-ESPEJO-2025	13/02/2025
3	"ORDENANZA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTON ESPEJO"	27/03/2025
4	"ORDENANZA DE APROBACION DE DISTRIBUCION DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACION DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRAN EN EL BIENIO 2026-2027".	09/12/2025
5	"ORDENANZA DE APROBACION DE DISTRIBUCION DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACION DE LA TIERRA URBANA, ASÍ COMO LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRAN EN EL BIENIO 2026-2027".	09/12/2025

#### RESOLUCIONES LEGISLATIVAS ENERO 2025 - DICIEMBRE 2025

N°	RESOLUCIONES LEGISLATIVAS	FECHA DE APROBACIÓN
1	"INFORME DE REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025" mediante memorándum Nro.030 GADMESPEJO-DGF-NC-2025	20/02/2025
2	Autorizar la EXONERACION DEL PAGO DE TASAS por concepto de PERMISOS DE CONSTRUCCION DE 24 viviendas que se construirán en los terrenos de propiedad de Beneficiarios del Proceso de Ingreso Social afectados por el sismo ocurrido el 23 de julio del 2022, en atención al memorando No. 004 GADM-ESPEJO-LPE-2025, de fecha 06 de enero del 2025.	07/02/2025
3	Con fundamento en el ACUERDO MINISTERIAL N° MEF/ME-2025-0088-A, de fecha 01 de agosto de 2025, suscrito por la señora Msc. Sirha Belén Moya Angulo, MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, mediante el cual se expide la Política de Programación y Gestión de Pagos del Tesoro Nacional, en particular lo dispuesto en el artículo 9, literal a), relativo a los mecanismos alternativos de pago, se somete a conocimiento, análisis y resolución del Concejo Municipal la autorización al señor alcalde, Sr. Arnaldo Cusúa, para que participe en el mecanismo de pago de inversión correspondiente a los valores pendientes del Modelo de Equidad Territorial, de los meses de julio, agosto y septiembre del presente ejercicio fiscal.	14/10/2025
4	PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026", con relación al Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas en atención al Oficio Nro. 058-CE-GADM-ESPEJO-2025	04/12/2025
5	Presupuesto General del Gobierno Municipal de Espejo para el Ejercicio Fiscal año 2026", en atención al Of. Nro. 063-CE-GADM-ESPEJO-2025, de fecha 06 de diciembre del 2025	09/12/2025





**CONVENIOS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**  
SESIONES ORDINARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

N°	CONVENIOS APROBADOS	FECHA DE APROBACIÓN
1	Convenios en el marco de los Proyectos: "1.-PROGRAMA: DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. 2.-PROGRAMA: ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO, MODALIDAD SERVICIOS ADULTO MAYOR 3.- PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025"	16 de enero del 2025
2	"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA LIBERTAD Y SAN ISIDRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI"	29 de mayo del 2025
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA LIBERTAD Y BENEFICIARIOS", Y ASÍ EJECUTAR EL PROYECTO: "INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS PARROQUIAS LA LIBERTAD Y SAN ISIDRO CANTÓN ESPEJO PROVINCIA DEL CARCHI"	12 de junio del 2025

*Concejo Municipal*

**COMODATOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

N°	COMODATOS	FECHA DE APROBACIÓN
1	Autorizar a la máxima Autoridad Msc. Arnaldo Cuacés Quela – Alcalde del GADM-E, la firma del "COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD DEL ESTADIO BARRIO CENTRO"	30/07/2025
2	Autorizar a la máxima Autoridad Msc. Arnaldo Cuacés Quela – Alcalde del GADM-E, la firma del "COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD DEL ESTADIO ELOY ALFARO"	13/08/2025

*Concejo Municipal*

**REGLAMENTO APROBADO**

N°	REGLAMENTO	FECHA DE APROBACIÓN
1	"REGLAMENTO GENERAL DE FÚTBOL DEL CANTÓN ESPEJO"	24/07/2025

*Concejo Municipal*

**COMISIONES RECIBIDAS EN LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA	BARRIO/ORGANIZACIÓN	SOLICITUD
28/08/2025	Recibir en Comisión General al Sr. Steven Armas - Mediente Of. Nro. PLC-OF-0018, de fecha en calidad de Presidente Pre-Liga y a la Sra. 18 de agosto del 2025. Fernanda Fuentala en calidad de secretaria.	
23/10/2025	Comisión General a las Miembros de la Junta- Mediente Of. Nro. 289-CCPID-E, de fecha Cantonal de Protección de Derechos del GADM-01 de septiembre del 2025, suscrito por la E. Lic. Maira Erazo SECRETARIA TÉCNICA DEL CCPID-E.	

*Concejo Municipal*





## INTERVENIR COMO PRESIDENTE Y MIEMBRO EN LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



Como concejal del Cantón Espejo, para el periodo de administración 2023-2027, fui designada a ser parte de las siguientes comisiones: Presidente de la Comisión de Obras Públicas Servicios Públicos y Explotación de Materiales de Construcción, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Y Deporte Y Salud, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género y de Atención de Grupos Prioritarios, Presidente De La Comisión De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial, Vocal de la Comisión de Planificación Presupuesto y Finanzas, Vocal de la Comisión de Control Ambiental, Vocal de la Comisión de la Familia, Vocal de la Comisión de Legislación y Codificación, Vocal de la Comisión de Gestión de Riesgos y Vocal de la Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para lo cual me permito detallar las siguientes reuniones realizadas en cada comisión:

*Concejo Municipal*

### COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS PÚBLICOS Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



**Presidente:** Lcdo. Jorge Flores  
**Vocal:** Trigo. Alan García  
**Vocal:** Ing. David Peñaherrera  
**5 reuniones de trabajo**



*Concejo Municipal*

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS



**Presidenta:** Lcdo. Jorge Flores  
**Vocal:** Ing. David Peñaherrera  
**Vocal:** Dr. Teófilo Landáezun.  
**1 reuniones de trabajo**



*Concejo Municipal*

### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS.



**Presidente:** Ing. David Peñaherrera.  
**Vocal:** Lcdo. Jorge Flores  
**Vocal:** Trigo. Alan García  
**13 reunión de trabajo.**



*Concejo Municipal*

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN**



Presidente: Tlgo. Alan García.  
Vocal: Ldo. Jorge Flores  
Vocal: Ing. David Peñaherrera  
20 reunión de trabajo.

*Concejo Municipal*

**ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE HE CUMPLIDO EN CALIDAD DE CONCEJAL DEL CANTÓN ESPEJO**

**PRESIDENTE DE LA JORNADAS CULTURALES 2025**

Como presidente de las jornadas del cantón espejo 2025, se realizó diferentes eventos culturales, sociales y deportivos.



*Concejo Municipal*

**INAGURACIÓN DEL ESPACIO PARA LA LACTANCIA MATERNA DE LAS FUNCIONARIAS DEL GAD ESPEJO**

Se creo un espacio higiénico y privado para la extracción y conservación de la leche materna de lactancia para la funcionaria de la municipalidad con la finalidad de garantizar el derecho al cuidado humano y proteger la salud del recién nacido, fomentando la lactancia materna.



*Concejo Municipal*

**ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE HE CUMPLIDO EN CALIDAD DE CONCEJAL DEL CANTÓN ESPEJO**

**INAGURACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DENTRO DEL CANTÓN ESPEJO.**

Como delegado asistí a la Inauguración de los Eventos Deportivos, con la finalidad de supervisar el cumplimiento de normativas, promover el deporte local y avalar el compromiso de la municipalidad con el bienestar ciudadano y la juventud.

El deporte no es solo competencia; es salud, disciplina y una herramienta fundamental para unir a nuestra comunidad.



*Concejo Municipal*



ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE HE CUMPLIDO EN CALIDAD DE CONCEJAL DEL CANTÓN ESPEJO

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Espejo  
Administración 2023 - 2027

**PROCESO DE FISCALIZACIÓN**

Como concejo municipal realizamos una visita técnica a la ejecución de la obra de Doble Tratamiento Bituminoso en el camino de acceso a la comunidad de Ingueza- Carchi

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Espejo  
Administración 2023 - 2027

Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Municipal de Espejo  
Administración 2023 - 2027

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

Lcdo. Jorge Hernán Flores  
CONCEJAL RURAL  
GAD MUNICIPIO DEL CANTÓN ESPEJO  
PERIODO 2023-2027

**5.- RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2025 POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL ALAN GARCÍA.**



## RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025.

TNLGO. ALAN GABRIEL GARCÍA HEREMBÁS.  
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN ESPEJO.

### BASE LEGAL.

- QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61, contempla entre los derechos de participación: "(...) 2. Participar en los asuntos de interés público (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público (...)";
- QUE, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 100, establece que, "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...)";



**QUE**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 91. Objetivos. La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernados, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno



## ANTECEDENTES



SESIONES ORDINARIAS

14



SESIONES EXTRAORDINARIA

17

RESOLUCIONES DE CONCEJO  
51

## CONVENIOS:



- 1.-PROGRAMA: DESARROLLO INFANTIL, MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.
- 2.-PROGRAMA: ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO, MODALIDAD SERVICIOS ADULTO MAYOR.
- 3.-PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 4.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA LIBERTAD Y SAN ISIDRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI".

- 5.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA LIBERTAD Y BENEFICIARIOS", Y ASÍ EJECUTAR EL PROYECTO: "INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN EN SISTEMAS SOSTENIBLES EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS PARROQUIAS LA LIBERTAD Y SAN ISIDRO CANTÓN ESPEJO PROVINCIA DEL CARCHI".
- 6.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO CANTÓN ESPEJO 2025".
- 7.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO NO 05-2025 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL GOALTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL MENCIÓN FÚTBOL, INDOFÚTBOL Y ECUAVOLY, EN LA PARROQUIAL EL GOALTAL EN CONVENIO CON EL GADM- ESPEJO COPA GOALTAL 2025".

- 8.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N.º 01 "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN EL BARRIO ELOY ALFARO, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO (GADM-E) EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD(GADPR-LL) 2025".
- 9.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A SINAT ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO" mediante memorando No. 042-GADM-ESPEJO-DPE-2025".
- 10.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO NO 04-2025 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FOMENTAR, PROMOVER Y COORDINAR EL DEPORTE PARA CONSOLIDAR LOS LAZOS DE UNIÓN DE LOS DEPORTISTAS HOMBRES Y MUJERES MEDIANTE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, ECUAVOLEY Y PELOTA NACIONAL DE TABLA EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI AÑO 2025".



- 11.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 06-2025 denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN EL BARRIO SAN ISIDRO, PARROQUIA LA LIBERTAD, PROVINCIA DEL CARCHI ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD 2025".
- 12.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 07-2025 denominado "ADOQUINADO BARRIO SAN VICENTE BAJO, SECTOR EL BALSO, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI EN CONVENIO CON LA JUNTA PARROQUIAL LA LIBERTAD ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA LIBERTAD 2025".
- 13.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 08-2025 denominado "RESPONSABILIDAD CANINA Y FELINA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA FUNDACIÓN BIENESTAR ANIMAL IMBABURA 2025".
- 14.- "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERO N. 09-2025 denominado "DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA CON LA DOTACIÓN DE PLANTAS FRUTALES A LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL GOALTAL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL GOALTAL 2025".

## EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN.



COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y JUNTAS PARROQUIALES.

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN



1.-DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO el bien inmueble de la señora MARÍA ISABEL CADENA.



2.-DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO del bien inmueble del señor ASDRUBAL GERMANICO HIDROVO YALAMA.

## COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y JUNTAS PARROQUIALES.



FISCALIZACIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA PARROQUIA DE EL GOALTAL



PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN MINITUBÉRCULOS DE PAPA CON ASOCIACIONES, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ALFONSO HERRERA



"ORDENANZA DE ALIVIO FINANCIERO- REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DEBRIBADOS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO"



"REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACION PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO"





- "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO".
- "ORDENANZA DE APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026-2027".
- "ORDENANZA DE APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA URBANA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026-2027".

### COMODATOS APROBADOS.

- COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD DEL ESTADIO BARRIO CENTRO.
- COMODATO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA LIBERTAD DEL ESTADIO ELOY ALFARO.



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

## **6-. REDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2025 POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL TEÓFILO LANDÁZURI.**




**INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS**

**CONCEJAL URBANO DEL  
CANTÓN ESPEJO**

**ENERO A DICIEMBRE DEL 2025**

**“TRANSPARENCIA, GESTIÓN Y  
COMPROMISO CON LA  
CIUDADANÍA”**



**DOCTOR TEÓFILO LANDÁZURI**  
CONCEJAL URBANO

**ESTIMADOS CIUDADANOS DEL CANTÓN  
ESPEJO:**

En cumplimiento de mi deber constitucional, presento el informe de rendición de cuentas del periodo 2025 (enero a diciembre).

En este documento se reflejan, de manera transparente, las acciones desarrolladas en los ámbitos legislativo, de fiscalización y de gestión, siempre en defensa de los intereses de nuestra comunidad.

Mi trabajo ha estado guiado por principios firmes: **legalidad, transparencia y responsabilidad**, con un objetivo claro: servir con integridad a nuestro cantón.

Hoy no solo presento un informe, presento resultados y el compromiso de seguir trabajando por ustedes.

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2025**

**TRANSPARENCIA  
Y COMPROMISO  
PÚBLICO**



► **TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA**

La rendición de cuentas fortalece la democracia local mediante información clara y verificable para la ciudadanía.

► **EJES CENTRALES DE GESTIÓN 2025**

La gestión se centró en legislar responsablemente, fiscalizar con firmeza y mantener cercanía con la comunidad.

► **DIÁLOGO Y EVALUACIÓN CIUDADANA**

La rendición de cuentas es un diálogo político que expone logros, limitaciones y objetivos pendientes para mejorar.

► **COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA**

Reconocer obstáculos y promover control social impulsa una gestión pública honesta y eficiente en el Cantón Espejo

**INTRODUCCIÓN: CONTEXTO, ROL Y RESPONSABILIDAD DEL CONCEJAL URBANO**



► **Rol Integral del Concejal**

El concejal realiza funciones políticas, administrativas y sociales, supervisando la gestión del ejecutivo.

► **Contexto Institucional 2025**

Limitaciones presupuestarias limitaron la gestión municipal durante el año 2025.

► **Principios y Compromiso**

Se priorizó la legalidad, eficiencia y transparencia, defendiendo el interés público y fomentando la rendición de cuentas.

► **Objetivos del Informe**

Dar a conocer a la ciudadanía las actividades de legislar y fiscalizar.





Este cuadro muestra que los concejales no solo toman decisiones dentro del Concejo, sino que también tienen la responsabilidad de participar activamente, proponer ordenanzas, trabajar en comisiones y fiscalizar al alcalde.



Normativa	¿Qué establece?	¿Qué significa para la ciudadanía?
Art. 58 COOTAD	Establece las funciones de los concejales municipales.	Los concejales trabajan por el desarrollo y control del cantón.
Intervenir en sesiones	Participar en debates y decisiones del Concejo.	Su voz representa a la ciudadanía.
Presentar ordenanzas	Proponer leyes cantonales.	Se crean normas para mejorar el cantón.
Participar en comisiones	Integrar equipos de trabajo y delegaciones.	Se analiza y gestiona soluciones para la comunidad.
Fiscalizar al alcalde	Controlar la gestión del Ejecutivo cantonal.	Se vigila el buen uso de los recursos públicos.
Rendir cuentas	Informar su trabajo a la ciudadanía.	La población conoce y evalúa su gestión.
Art. 89 y 90 Ley de Participación Ciudadana	Obliga a todas las autoridades a rendir cuentas.	Garantiza transparencia y control ciudadano.

### DEFINICIÓN DE TIPOS DE OBRAS Y RESPONSABILIDADES

NIVEL DE GOBIERNO	TIPO DE OBRAS Y RESPONSABILIDADES	EJEMPLOS
ESTATAL / GOBIERNO NACIONAL	Obras de interés nacional y servicios estratégicos para todo el país.	Hospitales públicos nacionales, carreteras estatales, universidades públicas, seguridad, puentes nacionales, proyectos hidroeléctricos.
PROVINCIAL / PREFECTURA	Obras que conectan y benefician a varios cantones de una provincia.	Vías provinciales, riego agrícola, mantenimiento vial rural, apoyo productivo y ambiental.
CANTONAL / MUNICIPIO	Obras y servicios directos para la ciudad y las parroquias del cantón.	Agua potable, alcantarillado, recolección de basura, parques, calles urbanas, mercados, control territorial.

### ► GESTIÓN LEGISLATIVA Y FISCALIZACIÓN



Función	Area de gestión	Resultado 2025	Significado para la ciudadanía
F U N C I O N	Sesiones del Concejo	14 ordinarias y 17 extraordinarias	Participación en decisiones del cantón
	Resoluciones	51 aprobadas	Acciones concretas para el desarrollo
L E G I S L A T I V A	Ordenanzas	5 aprobadas	Normas que mejoran la gestión local
	Convenios	14 firmados	Proyectos sociales, productivos y deportivos
	Comodatos	2	Uso de espacios en beneficio comunitario
	Reglamentos	1	Organización de actividades cantonales (REGLAMENTO GENERAL DE FÚTBOL DEL CANTÓN ESPEJO)
	Delegación de competencia	1	Protección del patrimonio (PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ENTRE EL GADM-E, Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI)
	Comisiones	Participación en 5	Trabajo técnico en áreas claves:
			<small>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS-CONVOCATORIAS-008. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONTROL AMBIENTAL-CONVOCATORIAS-008. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DEPORTE, Y SALUD. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS. MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.</small>

## FISCALIZAR



## FISCALIZAR

### ► FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fiscalizar es garantizar la transparencia, el uso adecuado de los recursos públicos y el respeto a la ley.

### ► IMPORTANCIA DE LA FISCALIZACIÓN

La fiscalización asegura el uso correcto de recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente para una gestión transparente.

### ► SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En 2025 se realizaron múltiples solicitudes formales sobre parque automotor, bienes inmuebles y convenios, buscando transparencia en la gestión.

### ► DESAFÍOS EN LA TRANSPARENCIA

La falta de respuesta o información incompleta limita la fiscalización y afecta el derecho ciudadano al acceso a la información pública.

Durante el año 2025 se realizaron múltiples solicitudes de información sobre temas fundamentales:



El presente documento informa de manera clara a la ciudadanía sobre las solicitudes de información realizadas al GAD Municipal de Espejo.

El objetivo es fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y el control ciudadano sobre la gestión institucional.

A continuación, se detallan las solicitudes efectuadas, incluyendo sus insistencias, y el estado actual de respuesta.

Se dejó constancia escrita mediante oficios de cada requerimiento, reafirmando la postura firme frente a la opacidad y la defensa del interés público.

FECHA	SOLICITUD	ESTADO ACTUAL
04 de junio de 2025 / 23 de octubre de 2025 / 31 de diciembre de 2025	Informe completo del estado mecánico de toda la maquinaria y parque automotor del GADME Espejo	SIN RESPUESTA
22 de octubre de 2024 / 31 de diciembre de 2025 / 20 de abril 2026	Inventario de todos los bienes inmuebles del Cantón Espejo a favor de la municipalidad, y el inventario original del museo municipal.	SIN RESPUESTA
31 de diciembre de 2025	Informe completo del año 2025 y copias de salvoconductos del bus municipal para verificar destinos	SIN RESPUESTA
31 de diciembre de 2025	Copias de todos los salvoconductos de los vehículos municipales, incluido el vehículo del Ejecutivo	SIN RESPUESTA
31 de diciembre de 2025	Informe mecánico completo del parque automotor y copias de matrículas del año 2025	SIN RESPUESTA
31 de diciembre de 2024 / 31 de diciembre de 2025	Convenio entre el Gobierno Provincial y el GAD Espejo sobre explotación de material pétreo (Tuzcaza y Bellarista)	SIN RESPUESTA
17 de diciembre de 2024 / 31 de diciembre de 2025	Informe técnico, mecánico y económico del arreglo del tractor de oruga International TD15	SIN RESPUESTA
31 de diciembre de 2025	Informe detallado de ingresos por venta de materiales pétreos desde el 15 de mayo de 2023	SIN RESPUESTA



### HALLAZGOS CRÍTICOS: INFORMACIÓN PARCIAL Y FALTA DE RESPUESTAS

#### ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN

Se detectaron inconsistencias y vacíos técnicos en informes de la explotación minera clave que dificultan una evaluación completa de la gestión municipal.

#### FALTA DE RESPUESTAS FORMALES

La ausencia total de respuestas a solicitudes formales genera incertidumbre y limita la transparencia administrativa.

#### IMPACTO EN CONTROL FINANCIERO

La falta de datos sobre ingresos de venta de materiales pétreos pone en duda la correcta administración de recursos estratégicos.

#### LLAMADO A LA TRANSPARENCIA

Reconocer y corregir estas fallas es esencial para avanzar hacia una gestión municipal abierta y eficiente.

**RESULTADO PREOCUPANTE:** La mayoría de pedidos **NO HAN SIDO RESPONDIDOS**, a pesar de insistencias formales.

"La falta de respuesta limita la transparencia y debilita el control ciudadano sobre la gestión pública."

Actual Window



**PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL CANTÓN**

- **INFRAESTRUCTURA VIAL Y FLUVIAL**  
\*Falta de alcantarillado de desfogue de aguas lluvias  
\*Riesgo estructural en el puente de Ayora
- **FAUNA URBANA**  
\*Falta de presupuesto para aplicar la ordenanza
- **GESTIÓN DE RESIDUOS**  
\*Deficiencias en recolección de basura  
\*Estado crítico del relleno sanitario
- **ESPACIOS PÚBLICOS Y TURÍSTICOS**  
\*Deterioro de la Ruta de la Familia  
\*Abandono de infraestructura en parroquias
- **RECURSOS NATURALES**  
\*Falta de control en canteras

"Estos problemas requieren atención urgente y planificación técnica para garantizar el desarrollo sostenible del cantón."



► **ACTIVIDADES PENDIENTES DEL CANTÓN ESPEJO**

FALTA DE ADOQUINADOS Y ADOQUINADOS INCOMPLETOS



BARRIO SAN FRANCISCO SECTOR LA Y



CHABAYAN

**ESTADO ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO**

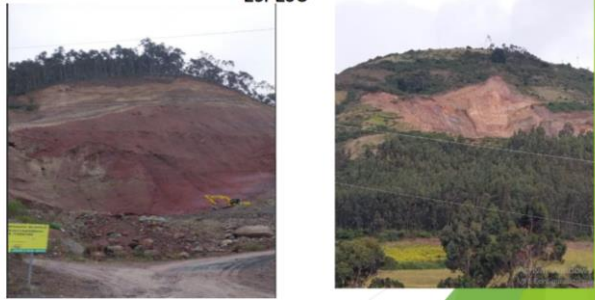


**ESTADO ACTUAL DE LA RUTA DE LA FAMILIA**





**ESTADO ACTUAL DE LAS CANTERAS UBICADAS EN EL CANTÓN  
ESPEJO**



**VOLQUETAS QUE NO PERTENECEN AL MUNICIPIO**



**MATERIAL PÉTREO - ENTREGADO CAYALES HACIENDA  
PRIVADA- CANTÓN BOLÍVAR**



**ESTADO ACTUAL DEL CEMENTERIO- CANTÓN ESPEJO - EN MALAS  
CONDICIONES**





### ESTADO ACTUAL DE LA CALLES DE LAS PARROQUIAS EL ANGEL Y 27 DE SEPTIEMBRE - SIN ADOQUINAR



CALLES DEL ESTADIO PRINCIPAL  
BARRIO SAN FRANCISCO



CALLES - BARRIO SAN FRANCISCO



CHABAYÁN

### EVENTOS E INVITACIONES EN EL CANTÓN ESPEJO



#### COMPROMISO FINAL

Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Fiscalización firme
- Cercanía con la ciudadanía

"Seguiré defendiendo los intereses del pueblo,  
exigiendo transparencia y trabajando por un Cantón  
Espejo más justo, ordenado y con oportunidades para  
todos."

**MUCHAS GRACIAS**



## 7.- REDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2025 POR PARTE DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA CONSUELO RUANO.

RENDICIÓN DE CUENTAS  
2025

Ing. Consuelo Ruano  
VICEALCALDESA DEL GADM- ESPEJO



## **BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**LOPCCS Art. 89.-** Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



## **ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES**

- COOTAD Art. 58.-** Atribuciones de los concejales o concejalas -Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:
- ▶ a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
  - ▶ b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
  - ▶ c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
  - ▶ d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.



## **INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIÓN CONMEMORATIVA
14	17	1



## **PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.**

APROBÉ:

- ▶ ORDENANZA DE ALIVIO FINANCIERO- REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DEBIDOS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO
- ▶ "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO"



INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL

► **CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**



► **COMISIÓN DE LA FAMILIA:**

9 Sesiones 9 Informes

OBJETIVO: Controlar que la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Espejo realice un trabajo oportuno en la atención a mujeres víctimas de violencia, niñas, niños y adolescentes y adultos mayores.



► **COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:**

5 Sesiones

OBJETIVO: Coordinar acciones con el Comisario Municipal y la Jefatura de Riesgos del GADM-E.





### **ATRIBUCIONES DEL VICEALCALDE O VICEALCALDESA**

**Art. 62.- Atribuciones.-** Son atribuciones del vicealcalde o vicealcaldesa:

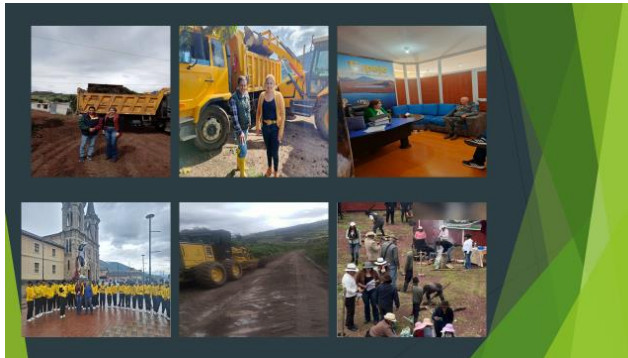
- ▶ a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma.

*Durante el año 2025 cumplí las funciones como alcaldesa subrogante por una ocasión.*

Del 04 al 11 de mayo del 2025.

Se coordinó con el Gad Parroquial trabajos de mantenimiento vial en la parroquia San Isidro.

Participé de los diferentes eventos, sociales, culturales y deportivos dentro del Cantón Espejo.



### **CUMPLIR LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR EL ALCALDE O ALCALDESA**

- ▶ Mediante sumilla insertada la máxima autoridad, me dispone ser **MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO.**
- ▶ **SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS.**



### **SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- ▶ Por delegación del Señor Alcalde, presidi 4 sesiones del Concejo Municipal





## DELEGACIÓN A SESIONES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI

- ▶ SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI.
- ▶ 8 SESIONES ORDINARIAS.
- ▶ 3 SESIONES EXTRAORDINARIAS.

He gestionado proyectos importantes en beneficio del cantón Espejo, como:  
"LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE TRANSFERENCIA DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD".

El proyecto de "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ISIDRO".

La construcción de un nuevo mercado en la ciudad de el ángel.

Proyectos de doble tratamiento superficial bituminoso via chitacaspí-palo blanco (2km) y proyecto de asfaltado la libertad-inguieza-san isidro (15km).

Donación por parte de la prefectura del carchi de una camioneta a la u.e.m "alfonmso herraera" para prácticas de electromecánica.



## FISCALIZACIÓN

- ▶ INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, VIA GUANO.
- ▶ SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL BUS INSTITUCIONAL.
- ▶ SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PERMISOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MINAS DEL CANTÓN ESPEJO.
- ▶ SOLICITUD DE INFORMACION DE LAS PRESENTACIONES DE LA BANDA MUNICIPAL.
- ▶ SOLICITUD DE RESPUESTA AL OFICIO ENVADO POR LA PEFECTURA DEL CARCHI EN REFERENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENRAL CIUDAD DE EL ÁNGEL.
- ▶ SOLICITUD PARA QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD PRESENTE LA PROPUESTA DE RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, TODA VEZ QUE SE TERMINÓ EL CONVENIO CON EMELNORTE.



## TRABAJO EN TERRITORIO

En coordinación con la Prefectura del Carchi y el Gad Parroquial San Isidro, se realizó la limpieza da la vía San Isidro-Inguieza.



- ▶ En coordinación con la Prefectura del Carchi, se realizó los Talleres del Proyecto "ARTE QUE INSPIRA, MANOS QUE CREAN" en el Cantón Espejo.



- ▶ En coordinación con la Prefectura del Carchi, se realizó las brigadas médicas del Proyecto "CARCHI TE CUIDA MUJER"



- ▶ Reunión con los comerciantes del Mercado Central Ciudad de el Ángel, comerciantes de la Feria Libre Cantón Espejo y ciudadanía en donde solicitaron al Prefecto de la Provincia del Carchi Ing. Julio Robles la construcción de un nuevo mercado en la Ciudad de el Ángel.



### ***AYUDA SOCIAL***

- ▶ Gestioné ante la Prefectura del Carchi la entrega de KITS ALIMENTICIOS para las Asociaciones de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Parroquia San Isidro.



- ▶ AGASAJO NAVIDEÑO





▶ JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO REALIZAMOS LA ENTREGA DE CAMAS Y COLCHONES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, CAMAS HOSPITALARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE FUNDAS NAVIDEÑAS EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO

## 8.-RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2025 POR PARTE DE SEÑOR CONCEJAL DAVID PEÑAHERRERA.



**Ing. David Peñaherrera**  
Concejal del Cantón Espejo



En cumplimiento con la **Constitución** y la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, Hoy me dirijo ante Uds con mucha responsabilidad y transparencia para cumplir con el deber constitucional y legal de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones realizadas durante mi gestión como concejal del cantón en el **2025**.

Este espacio no solamente busca informar, sino también fortalecer la **participación ciudadana**, la **transparencia** y el **control social**, pilares fundamentales de la democracia y del servicio público.

Agradezco profundamente la presencia de **líderes comunitarios**, representantes **barriales**, **organizaciones sociales**, **autoridades** y ciudadanía en general, quienes con su participación fortalecen la construcción de un cantón más **justo**, **participativo** y **unido**.



**Ing. David Peñaherrera**  
Concejal del Cantón Espejo



**COOTAD: Art. 56, 57, 58**

Durante este periodo, mi labor como concejal se desarrolló bajo tres ejes fundamentales:

- Legislación
- Fiscalización
- Vinculación y atención ciudadana

Cada acción realizada tuvo como prioridad defender los intereses del cantón, promover el desarrollo de nuestras parroquias y trabajar de manera responsable en beneficio de la ciudadanía.



**Ing. David Peñaherrera**  
Concejal del Cantón Espejo



### COMISIONES:

1. Planificación Presupuesto Y Finanzas (Presidente)
2. Turismo (Presidente)
3. Participación Ciudadana y Control Social (Presidente)
4. Obras Públicas (miembro)
5. Educación, cultura y deporte (miembro)
6. Desarrollo Comunitario y Juntas Parroquiales (miembro)
7. Igualdad de Género y Grupos Prioritarios (miembro)
8. Legislación y Codificación (miembro)
9. Gestión de Riesgos (miembro)
10. Convivencia y Seguridad (miembro)



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



- 14 Sesiones Ordinarias
- 17 Sesiones Extraordinarias
- 51 Resoluciones
- Sesiones permanentes de Comisiones
- Mesas Técnicas



Mociones: 31  
Ordenanzas presentadas: 2  
Ordenanzas aprobadas: 1 (1er debate)



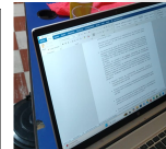
Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas**

**Estudio, Análisis y Aprobación Presupuesto 2026**

En el período fiscal correspondiente, fue presentada una propuesta orientada a la creación de una nueva Dirección (Comunicación) con el objetivo de fortalecer los procesos de difusión y vinculación con la ciudadanía.  
No obstante, durante el análisis efectuado y conforme a los criterios de priorización presupuestaria y necesidades territoriales identificadas, se determinó que existían proyectos de mayor impacto y urgencia para la población, entre ellos la ejecución del adoquinado de una calle del barrio Bellavista.  
En consecuencia, el informe emitido por la Comisión estableció la necesidad de priorizar la asignación de recursos hacia obras de infraestructura básica y mejoramiento vial, considerando su incidencia directa en la movilidad, seguridad y calidad de vida de los habitantes del sector.



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**Comisión de Participación Ciudadana y Control Social**



**ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2011)**

**NUEVA ORDENANZA**  
Propone la regularización y legalización de las directivas barriales.

(Aprobada en Primer Debate)



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**Comisión de Participación Ciudadana y Control Social**



Presupuestos Participativos



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**

Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**

Establecimientos con Registro de Turismo y en proceso

Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**

Pre Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de Espejo - AVANCES

Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**

**PROYECTO ECOGOBTUR (Financiado Unión Europea)**

**Recursos para emprendimientos turísticos**

El ANGEJ. Los comités para el proceso de selección y calificación de los proyectos beneficiarios de capital semilla (valorado de entre mil 500...

**ENTERESE**  
Respecto a como puede el proceso de que las organizaciones como las que...

**ESPEJO**  
El fondo denominado "Acción Social"...

Desde la Prefectura de Cacha se informó que con el apoyo de cooperación externa...



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



**PROYECTO ECOGOBTUR** (Financiado Unión Europea)  
\$50.000 dólares

**BENEFICIARIOS:**

1. Asociación de Turismo agricultores Golondrinas
2. Asociación Agropecuaria Ingueza
3. Asociación de Mujeres Pasto de la REEA
4. Asociación de Servicios Turísticos de Espejo
5. Asociación de Emprendedores Agrop. Y Ecoturísticos



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



**PROYECTO ECOGOBTUR** (Financiado Unión Europea)



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



**Asociación de Mujeres Pasto de la Reserva Ecológica El Ángel**



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



**Presentación de la Ordenanza de Turismo**



- Ordenanza actual 2004.
- Luaf
- Regulación
- Incentivos
- Promoción
- Fam Trips





Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



- Categorías
- Pista
- Inscripciones
- Reglas de partida
- Descalificaciones
- Reglas para la premiación



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Comisión de Turismo**



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**Fiscalización**



- Como presidente de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas, se priorizaron obras de infraestructura y vialidad urbana, dando paso al adoquinado de la calle de la lotización Lenin Carrera sobre la creación de la Dirección de Comunicación.
- Se realizó un informe de fiscalización sobre la regeneración de la avenida Espejo.
- Se realizaron inspecciones sobre avances de obras.





Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**Fiscalización**



FISCALIZACIÓN

Realicé seguimiento a obras y proyectos ejecutados en el cantón.  
Solicité información sobre procesos administrativos y ejecución presupuestaria cuando fue necesario.  
Verifiqué el cumplimiento de compromisos institucionales y necesidades ciudadanas.  
Mantuve una posición responsable, crítica y propositiva, siempre buscando el uso adecuado de los recursos públicos.  
La fiscalización no debe entenderse como confrontación, sino como una herramienta democrática para garantizar transparencia y eficiencia en la gestión pública.



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



**Apoyo a Jornadas Culturales**



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



**Fauna Urbana (Campaña de esterilización)**



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



**Apoyo al Arte**

**Vinculación con la Educación**



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Cubierta metálica Unidad Educativa El Ángel



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Apoyo a la niñez

Apoyo a grupos con capacidades especiales



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Apoyo al Medio Ambiente en Carnaval



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo



**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Apoyo al Deporte



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Apoyo al Adulto Mayor



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Entrega de semilla de pasto y pajuelas, para el mejoramiento del ganado lechero



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**



Mercado de El Ángel



Ing. David Peñaherrera  
Concejal del Cantón Espejo

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**



La Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD establecen que, es facultad de los Concejales impulsar iniciativas, fortalecer la gestión institucional y promover mecanismos de articulación interinstitucional en beneficio del desarrollo cantonal;

Y Que, la cooperación internacional constituye un instrumento estratégico para la gestión de recursos técnicos y financieros orientados al fortalecimiento de proyectos y programas en beneficio del cantón Espejo.



Gestión en cooperación Internacional



Para finalizar, quiero expresar mi sincero agradecimiento a toda la ciudadanía del cantón Espejo por la confianza, el respaldo y también por las observaciones y críticas constructivas que permiten mejorar nuestro trabajo diario.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con transparencia, responsabilidad, respeto y cercanía a la gente, siempre priorizando el bienestar colectivo.

La rendición de cuentas no debe verse solo como una obligación legal, sino como un acto de respeto hacia quienes nos eligieron y depositaron su confianza en nosotros.

Muchas gracias por acompañarnos y por seguir construyendo juntos un mejor futuro para nuestro querido cantón Espejo.



## 9.- FORO CIUDADANO.

Interviene el señor Alcalde Msc. Arnaldo Cuacés Quelal.

Interviene el Sr. Wilmer Jiménez.

Interviene el Sr. Robert Chuga.

Interviene el Ing. Jhonny Torres.

## 10.-PIEZA MUSICAL A CARGO DE LA SRTA. TIFANNY SOTO.

## 11.-CLAUSURA.

Al concluir este acto de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada una de las personas que nos han acompañado en esta jornada de transparencia, participación ciudadana y compromiso democrático.

Saludo y agradezco la presencia de las autoridades, representantes de las instituciones públicas y privadas, líderes comunitarios, organizaciones sociales, medios de comunicación y ciudadanía en general, quienes con su participación fortalecen el ejercicio de una gestión pública abierta, responsable y cercana a la gente.

La rendición de cuentas no constituye únicamente una obligación legal, sino también un espacio de diálogo y corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía. Es la oportunidad para informar sobre el trabajo realizado, los resultados alcanzados, los desafíos enfrentados y los compromisos que asumimos para continuar impulsando el desarrollo de nuestro cantón.

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Espejo, reafirmamos nuestra voluntad de seguir trabajando con honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, siempre enfocados en atender las necesidades de nuestra población y en promover el bienestar colectivo.

Los logros obtenidos durante el año 2025 han sido posibles gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades, funcionarios municipales, instituciones aliadas y, principalmente, de la ciudadanía, que con su participación activa contribuye al fortalecimiento de la gestión pública y al desarrollo de nuestro territorio.



Invitamos a todos los habitantes del cantón a continuar participando en los diferentes espacios de diálogo y construcción colectiva, porque el progreso de Espejo es una responsabilidad compartida que requiere del compromiso y la colaboración de todos.

Con estos antecedentes, y reiterando nuestro agradecimiento por su asistencia y participación, declaro formalmente clausurado el evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Muchas gracias por su presencia y que tengan una excelente tarde.

Ab. Cruz Grace Galárraga M. Msc  
**SECRETARIA GENERAL GADM-E**